ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 18

Al ser las cuatro de la tarde del día 05 de mayo de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la UNED, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Morgan Moreno

Denis Cerdas Sibaja

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

No hubo asistencia

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero: Saludo y Oración
Articulo Segundo: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo Tercero: Atención al público
Artículo Cuarto: Aprobación de Actas
Artículo Quinto: Lectura de Correspondencia urgente
Artículo Sexto Informes urgentes
Artículo Sétimo: Acuerdos
Artículo Octavo: Mociones
Artículo Noveno: Propuestas Rechazadas
Artículo Décimo: Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Denis Cerdas Sibaja, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda comunica que el regidor Jorge Jiménez Sánchez está en comisión debido a que se encuentra en una reunión en San José como representante de JUDESUR.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION AL PÚBLICO:

Se recibe a los miembros del Patronato Escolar de Santa Rosa

El Señor Marvin González Rodríguez, Presidente del Comité de Caminos de Santa Rosa, manifiesta que en conjunto con miembros del Patronato Escolar se hacen presentes a la sesión de hoy, para hacer del conocimiento del Concejo el problema que se está presentando en la Escuela con el suministro de agua, el agua que llega a la escuela proviene de una naciente que se encuentra en la propiedad del Señor Norton Zúñiga Araya, y que el este Señor otorgó el permiso para tomar esta agua de su propiedad. El agua se lleva gracias a una manguera que pasa por la propiedad del Señor José Ángel Hernández, este señor vive a la par de la Escuela pero hubo un problema con la esposa de él y la comunidad, por esa razón él prohibió a toda la comunidad que se ingrese a su propiedad a arreglar la manguera cuando se zafa, este problema se viene dando hace unos 8 meses entonces la comunidad y los padres de familia tomaron la decisión de desviar el agua por la propiedad del dueño de la naciente, el Señor Norton, la manguera sale a la plaza ahí llega al salón comunal de ahí se saca a la calle publica para llevarla hasta la escuela, la decisión se toma con el fin de no ocasionar más problemas ni al señor José Ángel, ni a los padres de familia.

Hablaron con el dueño de la propiedad se le dio la oportunidad de solucionar el problema con el agua sin embargo la situación continua, hablo con la maestra y dijo que él era el dueño de la propiedad por ambos lados de la calle y que no daba el permiso para echar la manguera por la ronda de la calle, por lo que se pide ayuda para solucionar tal problema.

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe si la naciente está en propiedad privada

El Señor Marvin González Rodríguez, Presidente del Comité de Caminos de Santa Rosa manifiesta que la naciente está en la propiedad del Señor Norton Zúñiga, que él da el permiso para desviar el agua, además indica que da el agua a la escuela y al salón Comunal.

La Maestra de la Escuela Santa Rosa manifiesta que en una ocasión el señor José Ángel hablo con ella y le dijo que si ella era participe de apoyar esa situación con los padres de familia que iba a tener problemas con él y entre esos problemas que él se iba a negar a pasar la tubería por ahí, entonces antes de tomar una decisión acudimos a ustedes.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que conoce la comunidad, es una situación que está pasando ahí, que no debe ser, por lo que considera que nos va tocar que intervenir de alguna u otra forma para que el problema se solucione.

Las comunidades como Santa Rosa que están en situaciones muy especiales, con difícil acceso, he visto el interés de la comunidad por tratar de llevar alguna mejoría y por lo menos nosotros tenemos que hacer algo, por que como dice la maestra los niños necesitan todos los servicios y máxime el agua.

Creo que no hay mucho que pelear, no se sabe cuáles son las razones, la propiedad de este señor pega con el rio y una parte del rio tiene una orilla que le pertenece al Estado y aparte tiene un camino público, considero que la Unidad Técnica tiene que hacer una nota o una aclaración de que el camino es publico nadie le puede quitar de que ustedes pasen la manguera por un camino que es público, lástima que suceda esto en comunidades en donde necesitan darse la mano, yo estaría dispuesto a colaborarles y darles el apoyo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería tomar el acuerdo para que la Unidad Técnica de Gestión Vial vaya y defina cuál es el derecho de vía y que posteriormente la Alcaldesa se reúna con los vecinos para resolver el problema, que Don William Pérez Director Administrativo ayude en eso lo antes posible.

El Señor William Pérez, Director Administrativo manifiesta que está tomando nota del caso, para solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que vaya a realizar la inspección y den un informe de cuál es el derecho de vía de ese camino.

Se recibe al Señor Edgar Gutiérrez y vecinos de Paso Canoas.

El Señor Pablo Valle, manifiesta que hace más o menos dos mes y medio nos apersonamos acá, trajimos una nota la leímos ante la Señora Alcaldesa, y ante el Concejo Municipal se ha conformado un grupo que está haciendo una lucha por la titulación de los terrenos de la frontera, hemos hecho peticiones concretas entre ellos queríamos una acción concreta por parte del Concejo Municipal y de la señora Alcaldesa en apoyo a la titulación de la Zona Fronteriza, hablamos de la necesidad de titular los terrenos que aún faltan, se resolvió que no solo se quería un acuerdo sino que también un plan de acción por parte de la Municipalidad, de momento no se sabe en que ha parado el asunto, que decisiones se han tomado a lo interno del Concejo, que ha dicho este cuerpo Colegiado alrededor del tema de la titulación. __Hoy venimos a saber qué es lo

que ha pasado, si la Municipalidad va apoyar este movimiento que es están necesario por la situación que vive el cantón.

De igual manera deseamos tratar otro tema, en cuanto a la legalidad del Impuesto a los Bienes Inmuebles, en Paso Canoas, ya que se nos cobran dos tipos de Impuesto el arriendo por parte del INDER y también se cobra Bienes y Muebles, pero cuando hablamos de derechos de los Ciudadanos que viven ahí ninguno tiene derechos, pero si tiene responsabilidades para pagar estos impuestos.

Por otro lado, hay otro tema que es sumamente importante para los vecinos de Paso Canoas, y es que el 23 de junio del año pasado, a las 11 de la mañana un grupo de vecinos de la Zona Fronteriza y que estábamos en la Asamblea Legislativa abordamos a dos diputados que no sabían en ese momento el gran beneficio que le podían traer a las cuatro municipalidades en donde se van a construir los nuevos puestos de aduanas hablamos de la Municipalidad de Corredores, de la Cruz, de los Chiles y la de Sixaola, en una negociación un tanto apresurada llego un proyecto de Ley a la Asamblea Legislativa que se tenía que votar a las tres de la tarde y dos diputados Walter Céspedes y José María Villalta nos abordaron para hablar el tema de aduanas y el tema de los Recursos que iban a generar los nuevos impuestos y de qué manera podían beneficiar a las Municipalidades.

El 30 de noviembre 2012 cuando vino el señor Fernando Campos cuando se reunió con ustedes en la Universidad Nacional les ofreció ese día el 4%, y ese 4% se convirtió en 50%, ninguna municipalidad hizo nada para mover ese margen del 4% al 50%, sin embargo las 4 Municipalidades quedaron beneficiadas, por lo que en esta oportunidad aprovechamos esta vista para pedirles que a los vecinos de Paso Canoas se les de algo de esos recursos, que se establezca un porcentaje puede ser el 30% o 40%, que se le devuelva parte del esfuerzo. Se está pidiendo plata para calles, parque, infraestructura vial, ese es el fin que se cree que era justo y necesario para todas las Municipalidades dadas las circunstancias en las que se encuentra y que esos impuestos en aquel momento Don Fernando Campos, lo tenía en un 96% exclusivamente para repartírselo entre ellos y los concesionarios a futuro, por eso queremos que se tome una decisión hoy.

Les pide el favor a los miembros del Concejo que hoy aquí se tome un acuerdo para que parte de esos recursos que están ingresando a esta Municipalidad se le devuelvan a Paso Canoas, Canoas necesita de todo y no tiene nada y han escuchado que ustedes están destinando esos recursos para compra de maquinaria, criterio que no comparten.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que sobre el tema de la titulación, aquí nos llegó un documento que se había aprobado en la Asamblea Legislativa, que iba a dejar 50 metros únicamente intocables de la línea fronteriza, pero mencionaban que a partir del rio, entonces dijimos como quedábamos nosotros, si aquí no tenemos ríos que delimiten la frontera, por lo tanto se tomó el acuerdo de hacer la consulta solicitando que se aclarara la situación en Paso Canoas.

El Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que la consulta que menciona Don Ernesto, ese proyecto que nos estaban consultando, pero no es el proyecto de nosotros, la consulta se envio para ver si la aprobaban pero para aquel el otro lado.

El Señor Olivier Pérez, que acompaña a los vecinos de Paso Canoas manifiesta que hay otro proyecto en la Asamblea Legislativa que se refiere a la Titulación de la zona fronteriza de la parte Costa Rica – Nicaragua, con este proyecto las aéreas protegidas son menores, la mayoría son tituladas y muchas otras son titulables, los proyectos son independientes, no tiene nada que ver uno con el otro y en nada afecta un proyecto a otro.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que en relación al asunto de los Impuestos por salida de Paso Canoas, eso hay que reglamentarlo y es una decisión delicada no es una decisión que se pueda tomar hoy, eso lleva un análisis más extenso y ya eso lo tiene en mano el asesor legal del Concejo, para la elaboración del respectivo reglamento.

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que entiende la propuesta de los vecinos de Paso Canoas, como Sindico apoya la propuesta de los compañeros, a quien no le va a gustar las mejores calles asfaltadas, las comunidades que están sin puentes, lograr hacerles sus puentes, hacer la infraestructura para recreación de los niños, jóvenes y adultos.

Tomando la palabra de Don Ernesto hay que reglamentar eso, esta buena la idea de un 20% o 30% es decir meterle algo a Canoas, con la nueva ley del INDER se va tener acceso a dinero, para el desarrollo de la franja Fronteriza.

Es muy importante lo que ustedes han venido haciendo y las negociaciones que se puedan hacer con anticipación mejor.

La propuesta hay que hacerla al INDER que desarrolle más Paso Canoas, es el cordón Fronterizo mientras se da lo que todos quieren que se dé la titulación, seguir luchando por el bienestar social y el desarrollo de todos los habitantes de Paso Canoas.

El Señor Edgar Gutiérrez, Vecino de Paso Canoas manifiesta que le preocupa que esta Municipalidad ignore que es un proyecto y cual es otro, la lucha por la titulación tiene siete años, y deja un sin sabor que se haga la consulta y que la enreden con un proyecto que está al otro lado de la frontera, así como la desinformación total que hay en la agenda de negociación del 1° de Mayo, en la Asamblea Legislativa están los proyectos 16.657 de titulación de la Milla fronteriza y Banca y Desarrollo, o sea estamos que dentro de los primeros proyectos que va a discutir este nuevo gobierno, cuando nos apersonamos aquí la Alcaldesa nos dijo en ese momento que iba caminar con nosotros y dos meses después no nos han contestado.

Se le quiere informar a este Concejo que ya no queremos estar en la gradería, queremos meternos a la plaza a jugar, y que independientemente de que ustedes reglamenten o no, nosotros comunalmente vamos a dar la lucha, porque nos preocupa y se ha dicho por ahí que ese dinero la municipalidad lo va a usar para comprar maquinaria, no vemos como nos beneficia como sociedad eso, eso exactamente los que nos tiene preocupados.

Posiblemente a partir del 8 de julio se volverá a caminar, porque hay una desigualdad y una injusticia Social, 4 mil escrituras de la cual esta Municipalidad cobra Impuestos que son ilegales que están en la milla fronteriza, que la Sala Constitucional ya dijo que eran ilegales sin embargo ahí están, que la Procuraduría dijo había que legalizar.

Queremos que la Municipalidad se ponga la camisa de la comunidad, que trate de informar, y que se involucre más en las reuniones. No tuvimos apoyo del presidente que estuvo aquí, anteriormente, esperamos tener más apoyo de parte del nuevo presidente.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que es un poco de dinero que nos ingresa, que con esfuerzo de muchos hoy se cuenta, soy representante de los Síndicos en la Junta Vial me alegra saber que se haya tomado la decisión de comprar maquinaria con ese impuesto aunque parezca mentira a favor del cantón, porque a esta sala llegan gran cantidad de comunidades de todo el cantón, planteando necesidades de caminos y saber que llegó un dinero fresco que resuelve el problemas del cantón. Los regidores (as) han defendido a capa y espada lo que había que defender, soy productor de palma y la mayoría de la producción de palma está en Laurel, el impuesto de la Palma no se toca porque ya está establecido, es lo que tenemos que hacer tampoco el distrito de Laurel podía pelear por ese impuesto mañana para que se invierta, no se puede, somos un cantón donde tenemos que desarrollarnos juntos, con el tiempo los que van a venir nuevamente van a encontrar una Municipalidad más fortalecida para poder trabajar.

Se han realizado convenios con Coopeagropal, quien le ha extendido la mano a la Municipalidad y ha ayudado a resolver muchas situaciones especiales de caminos. Aunque no lo crean Paso Canoas tienen muchos caminos que no se han declarado públicos por que no tienen las condiciones y solo por el hecho de encontrarse habitados ya son públicos porque ya no se va a sacar gente de ahí, por lo tanto debemos tener maquinaria en buenas condiciones para poder atender estos caminos.

El Gobierno Local los ha apoyado, hay decisiones que se tienen que tomar en los mandos altos, ustedes han avanzado muchísimo, sigan adelante y ojala este Gobierno de verdad les ayude, sigan trabajando no se desanimen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que como Presidente tengo la idea de establecer una buena coordinación y relación con los Señores Diputados para que nos ayuden con esto. La idea es reunirnos después del 8 de mayo con todos los diputados de la provincia y luego con gente que pueda ayudarnos.

El Señor Representante de los Transportistas manifiesta que él es uno de los que paga este impuesto de 25 dólares y lo paga el transportista, porque el dueño de la carga no lo hace, y comparte lo que dice que el compañero que es preocupante saber que se trae un documento y que no se tenga respuesta después de haber transcurrido un mes, ojala Dios los ilumine a la hora de tomar un acuerdo sobre ese impuesto que estamos dejando los transportistas ahí.

El Señor Olivier Pérez manifiesta que él vive aquí en la Zona, aquí tiene a su familia ha estado colaborando con toda la zona, decirles que pueden contar con mi colaboración, decirles que la representación se las dan ustedes mismos, este Gobierno tiene que ser de acción ciudadana, no esperen que el Gobierno les entregue las cosas en las manos, ustedes tiene que hacer su proyecto y defenderlo en las instancias que sean necesarias.

Se recibe al Señor Irving González Montero y al Señor Ronald Ruiz, Vecinos de Ciudad Neilly.

El Señor Ronald Ruiz manifiesta que la inquietud que los tiene hoy acá es con RITEVE, han hecho algunas indagaciones y se han dado cuenta que RITEVE tiene intenciones de quedarse de manera fija acá en el Cantón siempre y cuando el Concejo Municipal trate o coordine con ellos para ubicar un terreno, es importante que ellos se queden acá porque es donde hay más afluencia de vehículos. Como vecinos venimos hablar por el cantón de Corredores, queremos pedirles el apoyo para que ustedes coordinen con COSEVI y RITEVE para ver la posibilidad de tener una estación fija aquí en el Cantón.

El Señor Irving González Montero manifiesta que tenemos un problema ya que el terreno donde se ubica la estación de RITEVE pertenece al Señor Olivier Jiménez quien dijo que ellos se tenían que ir de ahí porque él pensaba construir, por esta razón ha puesto dos recursos de amparo uno contra RITEVE y otro contra COSEVI miembros de COSEVI dice que los únicos que pueden hacer algo es el Gobierno Local.

Enviamos una nota a la Señora Alcaldesa pero no hemos recibido una respuesta, en esa nota le solicitábamos conseguir un terreno de una hectárea-hectárea y media. Ellos están dispuestos a quedarse acá pero no hemos tenido el apoyo necesario. Don Johel esta empapado de este asunto.

El Señor Ronald Ruiz queremos que ustedes como Gobierno Local coordinen con ellos para solucionar el problema que es del cantón.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que en el Distrito Corredor no se tiene un terreno con esas medidas, sería buscarlo en el Distrito Paso Canoas.

El Señor Ronald Ruiz manifiesta que puede ser en cualquier parte del Cantón.

El Señor Presidente Municipal sería tomar el acuerdo de solicitarle a la Administración que analice esta situación y trate de conseguir un terreno en el sector de Paso Canoas, que es donde hay más posibilidad y hacer un convenio con el COSEVI.

Somete a votación ésta propuesta.

Por unanimidad el Concejo aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe al Señor Salomón Ortiz y a la Asociación de Desarrollo de Río Nuevo

El Señor Salomón Ortiz manifiesta que viene para que se les dé una respuesta respecto al convenio para administrar las áreas verdes de la Ciudadela Río Nuevo, tenemos casi un año de estar en esto, todo estaba listo, había un borrador al cual había que hacerle una pequeña modificación como cambiar un nombre y un número, ya este Concejo había acordado hacer este contrato, sin embargo a la fecha no se nos ha dado una respuesta respecto a este convenio.

El segundo tema que traemos es la ampliación de la casa comunal de Río Nuevo, tenemos tres años de estar en eso, se nos aprobó cinco millones seiscientos mil colones para esa ampliación, hay recursos de amparo diciendo que porque esa obra no se hace, pero tal véz es parte de la

ineficiencia y por eso hay recursos de amparo y el proyectos no se haya hecho realidad, ojala agarremos esto en serio y hagamos lo que se tiene que hacer.

También deseamos exponer un problema que se nos presenta en la entrada a Rio Nuevo y que hay una construcción abandonada y realmente es muy peligroso transitar por ahí, a partir de la cinco de la tarde es peligroso pasar por ahí, ya sea por el vandalismo, el robo y por salud también.

Ustedes por general nos paran una construcción por cualquier cosa a este señor debemos hacerle algo, no sé quién es el dueño de ese terreno, pero se debe actuar en este asunto, además ese es el botadero de residuos del barrio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que respecto a la primera solicitud aún no está aprobada la firma del Convenio, esperemos al próximo lunes para esperar la recomendación del abogado del Concejo, para probar la firma de ese convenio.

Respecto a la casa comunal, estuvimos reunidos con el Concejo de Distrito de Corredor para que retomaran sus funciones y trabajaran, ya que eso tiene que venir argumentado.

Con el último tema sería solicitarle a la Administración que envían a los inspectores, de igual manera coordinar con el Ministerio de Salud.

El señor Salomón Ortiz manifiesta que entregaron todos los documentos, para el proyecto de la Casa Comunal, ya que es un proyecto viejo.

También decirles que hicimos una acera y el señor que construyo ahí la destruyo.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que también a ella le han dado quejas de personas que agarran la parte donde está la canchita y el play para tirar residuos ahí.

El Señor Salomón Ortiz manifiesta que cuando tengamos el convenio firmado tomaremos acciones, pero mientras tanto nosotros somos los que tenemos limpio el lugar.

Se recibe a la Asociación Cívica de Corredores.

El Señor Minor Rodríguez manifiesta que en el día de hoy vienen con dos temas, uno del Comité Cívico y el otro se refiere a otro tema.

Comunicarles que La policía Comunitaria identifico en la Comunidad Veintidós de Octubre a un grupo de vecinos que tienen el interés de mejorar el cementerio de Ciudad Neily, lo que se pretende es ampliar la capilla, y hacer un paso entechado del portón a la capilla y mejorar la tapia, es un proyecto a mediano plazo, algunos vecinos nos buscaron como miembros de la Asociación Cívica de Corredores para que les ayudáramos, de esto ya habíamos hablado a lo interno de la Asociación, por lo tanto estamos dispuestos a colaborar con algunos diseñitos.

El Comité y los vecinos también tienen la idea de colaborar con algunos recursos por medio de colectas y pedir también al comercio que colaboren, proponen que se cree un Comité pro mejoras y que posteriormente se debe crear una Junta Administrativa del Cementerio, sabemos que no hay un administrador general en el cementerio, hay una persona encargada.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a nota que dice:

Oficio PC-1765-04-2014

Solicito muy respetuosamente para el día lunes 05 de mayo del presente año el espacio para la juramentación del Comité Pro-mejora del Cementerio del distrito Corredor y así mismo se solicita un espacio para presentar el proyecto de mejora de dicho cementerio.

- Arreglar la tapia del cementerio
- Hacer la entrada del cementerio
- Agrandar el Kiosco

Los participantes del Comité son:

Marino Varela Jiménez	***2-261-297***
Juan Cansío Sánchez	***5-074-689***
Gregorio Montiel Hernández	***5-101-306***
Luis Fernando Arredondo	***2-417-785***
Bernardo Víquez Valverde	***1-565-118***
Minor Rodríguez Rodríguez	***6-197-556***

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que tenemos que definir qué hacer ya que este es el segundo grupo que viene a ofrecerse como Comité para mejorar ese cementerio, por lo tanto tenemos que definir lo que vamos hacer al respecto.

Por otro lado ya el señor que está al frente de ese cementerio ya vino hasta un poco molesto porque los vecinos ya habían estado viendo cómo hacer estas mejoras, y eso lo molestó.

Por lo tanto tenemos que analizar muy bien la propuesta que el día de hoy, para ver qué es lo va a salir.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que desde hace tiempo ha escuchado el interés de mejorar el cementerio, tal véz hasta hoy ve una propuesta de un grupo que realmente lo puede hacer, hay personas que tienen el interés pero se les dificulta, si el otro comité no quedo totalmente juramentado para mí no tiene peso, hoy tienen mi respaldo porque sé que ustedes pueden lograr hacer lo que ahí se necesita.

El Licenciado Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo propone que se conforme un grupo municipal conformado por la Municipalidad, para que lleven a cabo este proyecto.

El Señor Juan Cansío manifiesta que tienen una nota de la Señora María Morales, nosotros le consultamos a ella porque el Comité Comunitario de la Veintidós de octubre fue a quien se le metió en la cabeza mejorar la capilla, ya que es demasiado pequeña, y hacerle un techito hasta el portón para que la gente no se moje.

El Señor Juan Cansío manifiesta que tienen una nota de la Señora María Morales, le consultamos a ella porque el comité Comunitario de la 22 de octubre fue a quien se le metió en la cabeza mejorar la capilla, ya que es demasiado pequeña, y hacerle un techito hasta el portón para que la gente no se moje.

Le consulto a Don Minor Rodríguez a quien le pareció magnifica la idea, nos reunimos conformamos un grupo comunidad y Comité Cívico para ver si hacemos realidad ese proyecto, la comunidad ha visto con buenos ojos este proyecto, la idea es formar un solo grupo para lograr este proyecto, necesitamos que el Concejo nos diga que hacer.

El Licenciado Luis Fernando Rojas Arredondo Miembro del Comité Cívico manifiesta que habíamos hablado en la Asociación que había que buscar un tipo de proyecto para arreglar este cementerio, nosotros agarramos en serio la propuesta de los vecinos, quienes ya tienen recursos, es cuando decimos nosotros que penemos en grande como hacerle una tapia, si hay un grupo que quiere hacer las cosas como nosotros pensamos, nosotros no queremos quitarle a nadie el proyecto, si esa señora con su grupo quiere administrarlo, no es nuestro interés personal adueñarnos de eso, solo estamos viendo un vacío y queremos llenarlo, de esa manera les digo que nuestra propuesta es seria, conforme a la ley, y en pleno conocimiento del Concejo y de la Municipalidad de lo que se piensa hacer, les ruego que tomen eso en cuenta, y si esa señora quiere trabajar con nosotros no tenemos un inconveniente si estamos buscando un bien para el pueblo.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que la Sindica del distrito Primero tienen 23 millones para distribuir en estos días, ustedes pueden acercarse a la Sindica y presentarles el proyecto y para que se les asigne un recurso que no es solamente para el Distrito primero sino para todo el cantón.

Por otra parte manifestarles que estoy de acuerdo con la propuesta para que se integre este Comité.

En cuanto al otro Comité no veo ningún problema en que se derogue el acuerdo y que se le comunique que por las situaciones que se han dado con el Comité, solicitarles si quieren trabajar integrarse a trabajar con este nuevo comité.

El Licenciado Erick Miranda Picado Asesor Legal del Concejo manifiesta que se les puede comunicar que este Concejo Municipal ha decidido nombrar un Comité Municipal y que ellos pueden adherirse a trabajar conjuntamente con ellos.

El Síndico José Abel Gómez los felicita y a la vez comentarles que ve mucha experiencia en este grupo. De igual manera felicitar a la funcionaria de la Fuerza Pública por venir al Concejo a

pedir la juramentación de un comité de Seguridad Comunitaria. En cuanto al Distrito de Paso Canoas no tienen ningún Comité de Seguridad Comunitaria Juramentado por el Concejo.

En cuanto al proyecto decirles que es fabuloso, ustedes vienen con una propuesta y con recursos para ese proyecto, pero la Municipalidad tiene que poner su granito de arena dando respaldo tanto legalmente como ayuda de la Administración, es muy buena la idea de mejorar el cementerio.

El Señor Minor Rodríguez manifiesta que si nos van a juramentar que se le notifique a Don Miguel Cordero que hay un Comité, y que sea respetuoso de ese acuerdo municipal.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de dejar sin efecto el acuerdo anterior.

Por unanimidad se deja sin efecto la aprobación del anterior Comité. Ver capítulo de acuerdos.

De igual el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del Comité Municipal, Pro-Mejoras del Cementerio de Ciudad Neilly.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la integración de este Comité. Comité Municipal Pro Mejora del Cementerio de Ciudad Neily.

De igual manera se acuerda comunicar al Señor Miguel Cordero que el Concejo Municipal ha nombrado un Comité Municipal Pro Mejora del Cementerio de Ciudad Neily para que se les brinde toda la colaboración al respecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a la Señora Argentina Zúñiga y Giovanna Fernández Sequeira, Vecinas de Barrio el Carmen de Abrojo.

La Señora Giovanna Fernández Sequeira manifiesta que la Señora Argentina Zúñiga, la Municipalidad le había cedido los derechos de un lote en el Barrio el Carmen de Abrojo, pero como Doña Argentina está muy mal de salud, se va a ir a vivir con una hija, por lo tanto le está cediendo a ella los derechos del lote y ella está interesada en adquirir dichos derechos o las mejoras de dicho lote.

La Señora Argentina trae por escrito la cesión de esos derechos de ese lote a ella.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que el Concejo Municipal antes de tomar una decisión se debe de analizar muy bien esa solicitud, incluso estos documentos que ustedes están presentando, deben ser analizados por el Asesor Legal del Concejo Municipal, por lo que por ahora no se puede tomar ninguna decisión.

Se recibe a los Miembros de la Asociación Cívica de Corredores.

El Señor Minor Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Asociación Cívica de Corredores manifiesta que a lo largo de cinco años hemos venido organizando el Festival Luces del Sur que de alguna manera se ha convertido en una tradición, es bastante claro que cualquier actividad necesita mucha tramitología en varias instituciones entonces tomamos el acuerdo de que este año

la Asociación Cívica quiere que otros grupos se encarguen de organizar el Festival Luces del Sur, estaremos cerca para ver algunas cosas de transición, nos interesa que la Cámara de Ganaderos quien se ha encargado del Tope se siga encargando de ello, ojala la Asociación de

Cuidados Paliativos del Hospital de Ciudad Neilly, que también ocupa plata ojala ellos puedan organizar parte del Festival, como el acuerdo lo tomamos recientemente no hemos conversado con los de la Cámara de Ganaderos y de Cuidados Paliativos, para ver si ellos están de acuerdo en organizar el Festival Luces del Sur de diciembre del 2014.

También queremos que nos den el espacio en una sesión de atención al público para brindarles el informe económico con el cierre contable.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si la Asociación se retira definitivamente.
El Señor Minor Rodríguez Rodríguez manifiesta que se retiran en un 90%, si hay dos agrupaciones que hagan la logística de organizar el tope y el festival estaríamos para asesorarles y colaborarles, el ente rector de esta actividad es la municipalidad, por eso es importante que ustedes estén enterados también ustedes tienen la potestad de decidir quién organizara este festival.

A estas alturas la Asociación que organice este Festival ya debe estar reuniéndose y sesionando.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que le preocupa esta decisión de ustedes, lamentablemente hablamos mucho y hacemos poco, y no nos hemos involucrado en este tipo de actividades, nosotros mismos hemos puesto piedras en el camino, y la administración también, siento que ahí está parte del malestar.

Respecto a esto siento que debemos sentarnos con ustedes y ver dónde está el problema, ustedes manejan un montón de contactos, saben cómo se maneja esto, tenemos que ver que se persigue con esto, respeto las creencias de todos, siento que es una actividad bonita que cada quien la vive a su manera, pero que ya el cantón y otros sectores la esperan, tenemos que ver como llevamos a cabo esta actividad en conjunto.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que acaban de dar dos noticias contrarias, me alegro porque se meten en un comité de Embellecimiento del Cementerio y ahora nos dicen que tiene que partir de la realización de una de las actividades de más relevancia como lo es el Festival Luces del Sur, siempre he dicho que ustedes han trabajado fuertemente por llevar a cabo esta actividad muy bonita, al salir ustedes, uno puede pensar que puede caer, ¿qué ha pasado?

Siempre he estado dispuesto en apoyar a las comunidades, uno tiene que respaldar las actividades dándoles el permiso, hay dos actividades que me gustan de la zona, el Festival Luces del Sur y la Feria de Coopeagropal, uno espera que ustedes sigan e impulsen para el desarrollo del pueblo, la gente cree en ustedes, defiéndanla.

El Señor Minor Rodríguez Rodríguez manifiesta que la tramitología puede ser parte de la razón, de pronto uno quisiera más acompañamiento, por ejemplo da gusto ver el Festival de la Luz de Turrialba uno ve más acompañamiento de la Fuerza Pública poniendo mecates, los empleados municipales andan con cuadrillas, aquí la cultura bananera anda todavía ahí metida en los vecinos, cuesta mucho formar equipos, esto también es parte de la razón, no crean que

dejamos el Festival Luces del Sur y no vamos para la casa, no, tenemos dos ideas importantes para el cantón.

El Licenciado Luis Fernando Rojas Arredondo manifiesta que tenemos sentimientos encontrados, en grupo hemos llegado a la conclusión de que hemos concluido un ciclo, personas se nos acercan y en el camino todos se van quedando, al final el trabajo recae en cinco personas, sentimos que la única forma de que haya más cooperación es quitarnos del centro, alguien con iniciativa tiene que llegar y que tenga un interés comunal también, la idea no es dejar caer el nombre y la integridad porque le ha costado mucho a la comunidad, tenemos la conciencia de no abandonarla, tenemos toda la infraestructura de cómo organizarla, la idea estar de la mano de quien organice la actividad para que no se destruya, la idea es que estás personas vengan y hagan el trabajo y nosotros le aportamos el conocimiento y el formulario es nuestro compromiso.

La Regidora Nereida Jiménez López les agradece la visita, decirles que esta es una actividad que ha beneficiado a los comercios, y a otros sectores, pero de mi parte no les acepto la renuncia, ustedes tomaron la responsabilidad de crear la Asociación Cívica del Festival Luces del Sur, ustedes dicen que iniciaban en marzo con las reuniones, estamos en mayo obviamente el nuevo grupo no se compara con ustedes, aunque tengan el apoyo de ustedes.

Me asombra y me da risa porque nos hablan del Comité de Cementerio, me duele y me da tristeza porque son muchas personas que van a perecer de esta actividad tan bella, de ese trabajo que ustedes hacen porque de todos modos hagan ustedes o no, nadie lo va agradecer. Me duele y sé que si se conforma otro grupo no será igual, por lo tanto no les acepta la renuncia a estas alturas, le pide a Dios que los bendiga, ustedes han logrado divertir a las familias del cantón, piénsenlo bien.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ustedes serán los responsables de que la actividad se haga, agradecerles por la visita.

Se recibe al Comité de Seguridad Comunitaria de Darizara de Paso Canoas.

La Señora Ana Mesén Badilla, miembro del Comité de Seguridad Comunitaria del Barrio Darizara manifiesta que ellas tienen entendido que la Municipalidad o el Ministerio de Trabajo tienen un grupo de personas trabajando en la comunidad limpiando alcantarillas y cunetas pero eso es un trabajo perdido porque necesitamos que nos reparen las calles porque cuando llueve el agua lava el todo el material que es arrastrado hacia las alcantarillas, por lo que todo el trabajo que hicieron se pierde y volvemos a quedar igual, nosotros tenemos once años de estar en esta comunidad y no hemos tenido ayuda por parte de la Municipalidad, entonces queremos ver si ustedes nos pueden colaborar para pasarle la niveladora y ver si nos arreglan esas calles.

La Señora Ana Lucia Moscoso manifiesta que por otro lado tenemos la reajudicación del terreno donde está del parque infantil, en este mes le traje una carta a la Señora Alcaldesa, aquí tengo el recibido para ver qué respuesta nos tenía respecto a eso, pero a la fecha nada.

Por último la gestión de un lote que el BANHVI ahora después de ciertos años el BANVHI nos dijo que les pertenecía, hemos hecho averiguaciones en varias instancias, pero resulta que no aparece que ese lote sea del BANHVI, dicen que los lotes fueron donados a la Municipalidad de

Corredores, nos dijeron que podíamos solicitárselos como donación, la comunidad siempre les ha dado el mantenimiento.

El 14 de octubre del 2010 el BANHVI nos contestó porque la comunidad le solicito a la Municipalidad que hiciera la gestión ante el BANHVI para la donación de esos lotes que en ese entonces era del BANHVI pero ellos nos contestan que lo pasaron a la Administración. En el 2011, ya estaba doña Xinia se volvió hacer nota se envio al BANHVI pero no tuvimos respuesta, hace dos años nos reunimos con Don Orlando Sequeira y nos explicó que ellos estaban traspasando esos lotes a la municipalidad excepto dos lotes que son propiedad del BANHVI quisiera saber si existe un documento que diga si esos dos lotes son del BANHVI.

El problema es que uno llega a la Alcaldía hace preguntas y nunca saben nada, porque siempre hay una muchacha diferente, desde el 2010 se está gestionando lo de esos lotes y nadie sabe nada.

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que si fueron traspasados algunos terrenos a la Municipalidad hablaba con los compañeros de que había que sacar una audiencia con Don Juan de Dios, él es un alto jerarca del BANHVI para ver el estado de esos dos lotes, ellos entregaron hasta las áreas protegidas, si me extrañó que se dejaran dos lotes, no sé si el Concejo puede tomar el acuerdo para sacar una audiencia con Don Juan de Dios para que nos atienda, se nombre una comisión y se vaya para resolver esta situación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es que se les dice que se les va a dar solución pero no les dan respuesta.

Sería solicitarle a la administración que envíen a realizar una inspección para ver como esta eso de esos lotes, para empezar por algo. La Administración tiene que tener alguna información al respecto.

Sobre este tema se concreta en que se le solicita a la Administración se envíe a funcionarios del Departamento que corresponda para que realicen una inspección, de lo denunciado por el Comité de Seguridad Comunitaria de la comunidad de Darizara de Paso Canoas, respecto al problema del mal estado de las calles y alcantarillas obstruidas. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a los miembros de la Red Cantonal de Actividad Física y Recreación de Corredores.

La Señora Pamela Vargas, funcionaria del Ministerio de manifiesta que RECAFIS es la Red Cantonal de Actividad Física que esta por decreto Presidencial en todos los cantones donde participan varias instituciones, en el Cantón está Heilyn como voluntaria de Cuerpo de Paz quien tiene que desarrollar varios proyectos, ahora se presentó la oportunidad de presentar un proyecto con una empresa que certifica canchas para niños para que hagan una cancha en el cantón. Se presentó el proyecto ya está aprobado, se les presento a ustedes para que dieron el visto bueno para buscar un terreno, hicimos un recorrido y la mejor opción estaba en el Barrio La Esperanza ya que tienen un parque infantil, de ahí salió el acuerdo para que se hiciera ahí.

A raíz de eso hemos venido trabajando ya se confirmó que hay seis voluntarios para trabajar en la cancha, ellos donan cinco mil dólares, el equipo que viene de voluntarios son de un equipo de voleibol, vienen con cuarenta bolas y dan clases de voleibol hay un aporte para esa disciplina.

La comunidad se estuvo reuniendo semanalmente para organizarse y recaudar fondos porque el Comité Cantonal de Deportes va apoyar porque con cinco mil dólares no alcanza para concluir el proyecto.

Queríamos pedirles el apoyo legal para empezar a construir, de igual manera el apoyo municipal con material ya sea con la niveladora para poder hacer los rellenos.

Funcionario del Ministerio de Seguridad Pública manifiesta que se han estado reuniendo con el Comité de Vecinos y ellos nos dijeron que se ocupan 25 vagonetas de tierra para que quede bien altito, ellos solicitaban eso. Hay un lugar donde sacar el material solo se ocupan la maquinaria, por eso se hacen presentes el día de hoy para solicitarles esta colaboración.

Este proyecto estaría iniciando el 9 de julio al 16 de julio del presente año.

La Señora Pamela Vargas Miembro de RECAFIS manifiesta que el Comité Cantonal de Deportes quiere que sea una cancha con las medidas grandes para que pueda ser utilizada como cancha y más adelante se le pueda poner techo.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que hay una empresa que ha hecho un montón de montículos de drenajes que se han hecho, habría que hablar con ellos para que nos donen el material de tierra, por otra parte no hay recursos en la Unidad Técnica para hacer ese traslado de material, ya que los recursos que ellos tienen son solo para caminos. Por otra parte ahí está el Comité de Deportes quien se encarga del deporte, considera que el Comité de Deportes puede hacer ese aporte de maquinaria para ese relleno.

La Señora Pamela Vargas Miembro de RECAFIS manifiesta que el Comité está comprometido con la compra de otros materiales, queremos que otras instituciones se involucren, este es un terreno municipal y por eso participamos a la Municipalidad.

El Síndico William Jiménez Hernández ¿Cuánto cuesta ese proyecto?

La Señora Pamela Vargas Miembro de RECAFIS manifiesta que hicieron un presupuesto contemplando lo que se hizo en Sabalito que es una cancha similar y que tuvo un costo que abarcó los cinco mil dólares de donación y casi otros cinco mil dólares, el Comité aportara lo que falta, la comunidad aportara quinientos mil colones casi están pendientes dos millones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el representante deportivo de la Municipalidad es el Comité de Deportes y ya el Comité está aportando.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que la Unidad Técnica no puede meter un presupuesto en algo que no sea caminos, así lo dice la ley, es un poquito complicado, la única forma de ayudar con el deporte es con el Comité de Cantonal de Deportes. Habría que de qué forma se les puede ayudar.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que el Comité Cantonal de Deportes tiene recursos, para que hacer tantas vueltas si ellos tienen fondos para ayudarles. Que sería tomar un acuerdo solicitándole al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores que aporten los recursos para terminar el proyecto.

Con respecto a los permisos habría que solicitarle a la Administración que colabore con la agilidad de los permisos.

El Licenciado William Pérez manifiesta que la idea es que el Comité ponga el combustible para que nosotros poner las vagonetas.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que van ocupar la compactadora vagonetas y niveladora.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad pone la compactadora, vagoneta y niveladora, el Comité pone el combustible.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores que aporte los recursos necesarios para terminar con el proyecto de la cancha multiuso que se va a construir a través de una gestión de RECAFIS en la Comunidad de La Esperanza de Ciudad Neilly.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este proyecto.

ARTÍCULO CUARTO

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el acta de la Sesión ordinaria Nº17.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que desea hacer un comentario sobre algo que le preocupa, ya que es como una afirmación, y eso queda en las actas y es que cuando Jorge Jiménez vota en contra una patente temporal y razona el voto indicando que por celebrarse estas actividades en centros deportivos (plazas) se violentan las leyes, él está haciendo una afirmación.

Por lo tanto no me parece porque está asegurando que nosotros estamos permitiendo ventas de licor de manera ilegales dentro de los centros deportivos y eso no es cierto, que se aclare que votamos una patente temporal siempre y cuando se cumpla con la nueva ley que deben tener un lugar cerrado y todo lo demás.

Con la observación planteada el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria Nº17, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe de la señora Hannia Duran Barquero en la cual comunica que la Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la Asamblea Legislativa acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo proyecto: ¨LEY PARA LA VALORACION DE CAPITAL

NATURAL E INTEGRACION DE LA CONTABILIDAD VERDE EN LA PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO¨, expediente N°. 18.996, del que les remito una copia.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

El Señor Santos Espinoza; Pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostal Puerta del Cielo ubicada en Barrio San Jorge, Paso Canoas. Solicita una ayuda económica para la compra de instrumentos musicales y refaccionar algunos, la ayuda que solicitan es por un monto de ¢500.000.00.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, informa que esta auditoría ha sido invitada a participar en el ¨Curso de Auditoria Operativa¨, se impartirá los días 23 y 24 de mayo del 2014, Casa Roland de Golfito, por lo que solicito se me autorice para participar en el mismo, así como el giro del monto correspondiente a la cancelación del curso, para lo cual se cuenta con el presupuesto requerido.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Guido David Salas Vela, Director de la Escuela Los Castaños, con el visto bueno del Supervisor de Centros Educativos, Circuito Escolar 09, envía ternas para el nombramiento de la nueva Junta de Educación de ese centro educativo.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la Junta de Educación de la Escuela Los Castaños, la cual queda conformada de la siguiente forma

Celso Ureña Sandi	105340352
Juan Bautista Rojas Prendas	601390906
Nuria María Mora Díaz	107360478
Rosa Iris Díaz Montero	103750895
Francisco Grajal Chacón	602650033

Se recibe nota de la Licenciada Luisa Bustos Quirós Directora de la Escuela Alberto Echandi Montero, con el visto bueno del Supervisor de Centros Educativos, Circuito Escolar 09, envía ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación debido a la inasistencia a reuniones de la Señora Dunia Carrillo Palma y al traslado de domicilio de la Señora Flory Rodríguez Esquivel.

Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de los Señores Victor Julio Valverde Vásquez con cédula de identidad Nº 6-214-605 y Mabel Miranda Barahona, con cédula de identidad Nº 6-178-635 en sustitución de las Señoras Dunia Carrillo Palma y Flory Rodríguez Esquivel.

Se recibe nota de la Licenciada Rosa Fernández Carvajal Directora del Liceo Académico Diurno de Ciudad Neilly, en la cual con el **v**isto bueno del Supervisor de Centros Educativos, Circuito Escolar 09, envía ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa de ese centro educativo por renuncia del Señor Guillermo Borbón Castro y por inasistencia a las reuniones de la Junta de la Señora Marielos Castillo Serrano.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a los Señores Eddy Bermúdez Gutiérrez, con cédula de identidad Nº 501500939 y Marvin Parrales Canales, con cédula de identidad Nº 602220866 como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Académico Diurno de Ciudad Neilly en sustitución de los Señores Guillermo Borbón Castro y Marielos Castillo Serrano.

Se recibe nota de la Señora Argentina Zúñiga Porras, portadora de la Cedula N° 103290674 solicita autorización para ceder los derechos de posesión del lote N° 283, ubicado en Barrio el Carmen de Abrojo, adjudicado a su nombre por el Consejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N° 57, a la Señora Johanna Fernández Sequeira, cedula n° 110120258, quien cancela la suma de 3 millones de colones por las mejoras realizadas.

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Asesor Legal del Concejo, para que realice el estudio correspondiente a esta solicitud y brinde el informe respectivo con las recomendaciones del caso. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES:

El Regidor Mainor Castro Aguilar, comunica que a él lo habían invitado para asistir al acto de traspaso de poderes, e incluso aquí se había tomado el acuerdo, para que él fuera, por lo tanto desea informar que él no va a asistir a esa actividad.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº01: Analizado el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres, El Área de Salud de Corredores del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Corredores y habiendo sido el mismo también debidamente revisado por la asesoría legal del Concejo, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el citado convenio y autoriza a la Señora Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, para que proceda a la firma del mismo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº02: Se acuerda trasladar al Asesor Legal del Concejo nota de la Señora Argentina Zúñiga Porras, quien solicita autorización para ceder los derechos de posesión del lote N° 283, ubicado en Barrio el Carmen de Abrojo a la Señora Johanna Fernández Sequeira, quien le cancela por esos derechos suma de 3 millones de colones por las mejoras realizadas.

Se le solicita realice el estudio correspondiente a esta solicitud y brinde el informe respectivo al Concejo con las recomendaciones del caso.

Acuerdo Nº03: Se acuerda dar visto a solicitud del Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, para que participe en el ¨Curso de Auditoria Operativa, que se impartirá los días 23 y 24 de mayo del 2014, en Casa Roland en Golfito. De igual manera se autoriza para que se proceda al giro del monto correspondiente a la cancelación del curso, para lo cual se cuenta con el presupuesto requerido**.**

Acuerdo Nº04: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su respectivo estudio y recomendación al Concejo nota del Señor Santos Espinoza; Pastor de la Iglesia Evangélica Pentecostal Puerta del Cielo ubicada en Barrio San Jorge, Paso Canoas. Solicita una ayuda económica para la compra de instrumentos musicales y refaccionar algunos, la ayuda que solicitan es por un monto de ¢500.000.00**.**

Acuerdo Nº05: Vista la solicitud de la RECAFIS para un relleno en el terreno ubicado en la comunidad de la Esperanza donde se construirá una cancha multiuso con la RECAFIS, y al no contar la Municipalidad con recursos, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores aporte los recursos necesarios para este relleno (combustible la Municipalidad aporta maquinaria) a efecto de terminar este proyecto.

Acuerdo Nº06: Se acuerda solicitar a la Administración se envíe un funcionario para que realice una inspección, a la comunidad de Villas de Darizara a efecto de atender denuncia del Comité de Seguridad Comunitaria quienes denuncian el problema del mal estado de las calles y alcantarillas obstruidas, lo que hace que el trabajo que se realiza con el programa Manos a la Obra de limpieza de los drenajes prácticamente se desperdicie.

Acuerdo Nº07: Se acuerda comunicar al Señor Miguel Cordero que el Concejo Municipal ha nombrado un Comité Municipal Pro Mejoras del Cementerio de Ciudad Neily, el cual va a realizar una serie de mejoras en dicho cementerio, por lo que le solicita se le brinde toda la colaboración a dicha organización**.**

Acuerdo Nº08: En razón que es una necesidad que la Empresa RITEVE se instale de manera permanente en el Cantón y que existe disposición de esta empresa de instalar una estación de manera permanente, pero requiere la ubicación de un terreno que reúna las condiciones para ese propósito.

Por lo anterior se acuerda solicitar a la Administración analice esta situación y trate de ubicar un terreno en el sector de Paso Canoas, que es donde hay más posibilidad y hacer un convenio con

el COSEVI y RITEVE para la instalación de la citada estación de revisión técnica de vehículos en el Cantón.

Acuerdo Nº09: En razón de la problemática que se presenta para que el agua potable llegue a la escuela y Salón Comunal de Santa Rosa dado la negativa del vecino que colinda con el terreno de la escuela, para que miembros de la Junta de Educación ingresen a su propiedad para arreglar la tubería, por lo que se pretende que esta tubería sea tirada por la orilla del camino, se acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial que con carácter de urgencia defina el derecho de vía del camino público de la comunidad de Santa Rosa y presenten el informe al Concejo en el menor tiempo posible.

Acuerdo Nº10: Vista la denuncia presentada por la Asociación de Desarrollo de Río Nuevo, respecto al problema que se presenta a la entrada de la ciudadela a causa de una casa que se encuentra en estado de abandono, la cual se ha convertido en un riesgo para los vecinos, en razón que es utilizada para actos de vandalismo, así mismo contaminación por los tanques sépticos, que se derraman y escurren por la calle y que también se ha convertido en un sitio donde llegan a tirar todo tipo de basura, por lo que se le solicita a la Administración envíe al funcionario que corresponda para realizar una inspección a esta construcción a fin de verificar lo denunciado por los vecinos y se presenten las denuncias ante quien corresponda para que se corrijan los problemas denunciados por los vecinos.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

CIERRE DE LA SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día 05 de mayo de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal